



DIRECCIÓN
Manuel Betanzos & Monica Morra

REGLAMENTO
CATEGORÍA SOLISTAS PROFESIONALES FIGURAS
"Premio extraordinario Festival de Jerez"

ÍNDICE DE ARTÍCULOS

El Reglamento comprende **artículos generales**, con informaciones dedicadas a todas las categorías, y **artículos relativos a una específica categoría**.

El presente Reglamento es relativo a la categoría **SOLISTAS PROFESIONALES FIGURAS "Premio extraordinario Festival de Jerez"**

Art. 1/GENERAL Condiciones para la participación, elenco de categorías y subcategorías

Art. 2/SOLISTAS PROFESIONALES FIGURAS Modalidades de participación al Concurso

Art. 3/SOLISTAS PROFESIONALES FIGURAS Fechas y modalidades de desarrollo del Concurso

Art. 4/SOLISTAS PROFESIONALES FIGURAS Modalidades de inscripción al Concurso

Art. 5/GENERAL El Jurado

Art. 6/GENERAL Masterclass especiales con los Maestros del Jurado

Art. 7/GENERAL Premios

Art. 8/GENERAL Ente organizador, dirección artística y contactos

Art. 9/GENERAL Notas aclaratoria

ART. 1. CONDICIONES PARA LA PARTICIPACIÓN, ELENCO DE CATEGORÍAS Y SUBCATEGORÍAS

1/1. El Concurso está abierto a mujeres y hombres de cualquier nacionalidad y lugar de residencia: **Alumnos** no profesionales y aficionados; **Solistas** no profesionales y aficionados, profesionales, profesionales figuras; **Parejas y Grupos** no profesionales y aficionados, profesionales, mixtos.

1/2. El Concurso comprende **tres categorías: ALUMNOS, SOLISTAS, PAREJAS Y GRUPOS.** Las tres categorías se subdividen, a su vez, en **subcategorías.** No se hace distinción entre mujeres y hombres.

1/3. Es posible participar en el Concurso en más de una categoría (por ejemplo: un Alumno o Solista puede participar también como parte de un Grupo).

NOTA: Cualificación de "profesional" e inclusión en las categorías.

Por "profesional" se entiende y se reconocerá:

- *aquella persona que desarrolle la actividad (a tiempo completo o como segunda o tercera actividad) de bailar/a solista y/o como parte de una Compañía, en contextos donde le sea reconocido un cachet por la actividad desarrollada. Los profesores/maestros a los que, por su actividad (a tiempo completo o como segunda o tercera actividad), se les reconozca un cachet, serán considerados profesionales.*
- *aquella persona que esté presente en el web (páginas web de entidades públicas; páginas web de entidades, asociaciones, escuelas u organizaciones privadas; redes sociales) con la cualificación de bailar/a profesional, docente, director/a de cursos, maestro/a de Flamenco, independientemente del reconocimiento de un cachet.*

El jurado, a juicio propio e irrevocable, tendrá la facultad de no aceptar a un candidato (Alumno, Solista o Grupo) que se presente para concursar en una categoría o subcategoría diferente a aquella a la que realmente pertenece. En dicho caso, el candidato tendrá la posibilidad de concursar en la categoría que el jurado considere oportuno incluirlo, o bien, podrá retirarse de la competición. La retirada de la competición, en este caso, no contempla el reembolso de la cuota de inscripción. El jurado también se reserva el derecho de revocar un premio asignado si, una vez terminado el concurso, se comprobase que el candidato ha participado en una categoría diferente a la que realmente pertenece.

La nota específica en relación con la cualificación de "profesional" tiene como objetivo preservar la ética y la integridad del Concurso; sobre todo pretende dar la oportunidad a quien no desarrolla, o no desarrolla aún, ninguna actividad profesional en el ámbito del Flamenco, de ponerse a prueba con "compañeros de aventura" de experiencia similar.

Con tal fin se han creado numerosas categorías, algunas dedicadas a los no profesionales y otras dedicadas a los profesionales: es suficiente inscribirse en la que corresponda.

ELENCO CATEGORÍAS Y SUBCATEGORÍAS 2023 DENOMINACIÓN Y EDADES	NO PROFESIONAL AFICIONADO	PROFESIONAL	MIXTA
CATEGORÍA ALUMNOS			
ALUMNOS 8/13 años NIÑOS	X		
ALUMNOS 14/17 años JÚNIOR	X		
ALUMNOS 18/29 años ADULTOS	X		
ALUMNOS 30/... años SÉNIOR AFICIONADOS	X		
CATEGORÍA SOLISTAS NO PROFESIONALES			
A. SOLISTAS NO PROFESIONALES 12/17 años JÚNIOR	X		
B. SOLISTAS NO PROFESIONALES 18/29 años EN PROGRESO	X		
C. SOLISTAS NO PROFESIONALES 30/... años SÉNIOR AFICIONADOS	X		
CATEGORÍA SOLISTAS PROFESIONALES			
D. SOLISTAS PROFESIONALES 12/17 años JÚNIOR		X	
E. SOLISTAS PROFESIONALES 18/25 años PROMESAS		X	
F. SOLISTAS PROFESIONALES 26/40 años ADULTOS		X	
G. SOLISTAS PROFESIONALES 41/... años SENIOR		X	
FIGURAS // SOLISTAS PROFESIONALES "Premio extraordinario Festival de Jerez"		X	
CATEGORÍA PAREJAS Y GRUPOS			
PAREJAS Y GRUPOS ESCUELAS/ACADEMIAS 8/... años	X		
PAREJAS Y GRUPOS MIXTOS 8/... años			X
PAREJAS Y GRUPOS PROFESIONALES 14/... años		X	

Art. 2/ SOLISTAS PROFESIONALES FIGURAS "Premio extraordinario Festival de Jerez" Modalidades de PARTICIPACIÓN AL CONCURSO

2/1. La subcategoría **SOLISTAS PROFESIONALES FIGURAS "Premio extraordinario Festival de Jerez"** está abierta a mujeres y hombres **profesionales**, de cualquier nacionalidad y residencia y de cualquier edad.

Esta categoría está dedicada a todos los bailaores y bailaoras que tienen mucha experiencia profesional en un rol de solista en los diferentes palos Flamencos, y que destacan o quieren destacar como "figuras" en el panorama actual. Durante la fase de Selección, los Concursantes actuarán en frente al jurado presentando un *palo* a su propia elección, de entre los palos tradicionales; con el objetivo de asegurar un nivel de participantes adecuados al premio ofrecido, los Concursantes que pasen a la fase Final actuarán en frente al jurado y al público con un *palo* elegido por el jurado, de entre los palos tradicionales, que se le comunicará al término de la fase de Selección. Tanto los palos elegidos por el Concursante como los palos elegidos por el Jurado podrán contemplar el uso de complementos. (bata de cola, mantón, abanico, sombrero, castañuelas).

Art. 3/ SOLISTAS PROFESIONALES FIGURAS "Premio extraordinario Festival de Jerez" Fechas y modalidades de DESARROLLO DEL CONCURSO

3/1. FASE DE SELECCIÓN SOLISTAS PROFESIONALES FIGURAS "Premio extraordinario Festival de Jerez" // Jerez, miércoles 22 de febrero 2023

En la fase de SELECCIÓN los candidatos SOLISTAS FIGURAS deberán presentar delante del Jurado un "solo" de baile de **una duración máxima de seis minutos** de un palo a elegir entre los palos tradicionales.

3/1. a) Los candidatos deberán presentar su "solo" de baile actuando con guitarra y cante en vivo, acompañados por los músicos (guitarristas y cantaores profesionales) puestos a disposición por - y a cargo de - la organización del Concurso. No son previstos ensayos con los músicos, sin embargo cada concursante tendrá un máximo de 5 minutos para los acordes con los músicos sobre la estructura de su propio baile. Puesto que el interés del Jurado será valorar el talento y las posibilidades artísticas del candidato y no juzgar las coreografías propuestas, dado el poco tiempo disponible para cada candidato para los acordes con los músicos y considerando la breve duración exigida para el baile (un máximo de seis minutos), no se requiere al concursante una excesiva investigación coreográfica y se desaconseja la complejidad en la estructura del baile, lo cual requeriría, obviamente, un tiempo adecuado para los ensayos. Es decir: **para los "solos" se requiere una estructura y un estilo de carácter tradicional, que responda a los códigos de comunicación no verbal entre músicos y bailaores.** El baile podrá estar coreografiado por el propio candidato o por un coreógrafo de su elección; en cualquier caso, el nombre del coreógrafo no se mencionará durante la puesta en escena y no se indicará en la ficha del jurado.

3/1. b) Durante la fase de Selección los candidatos se presentarán en vestuario de estudio.

3/1. c) Se admite el uso de complementos, sin distinción de género; es decir: el Concursante, independientemente de su sexo biológico, podrá utilizar en su solo el complemento que prefiera.

3/1. d) Al término de las fases de Selección, se comunicarán los nombres de los Concursantes que acceden a la Final; también se le comunicará el *palo* - elegido por el jurado de entre los palos tradicionales - que los finalistas tendrán que presentar durante la fase Final.

3/2. Fase FINAL SOLISTAS PROFESIONALES FIGURAS: Teatro Sala Compañía, jueves 23 de febrero; entrada abierta al público y gratuita.

3/2. a) Serán admitidos en la fase FINAL los Concursantes FIGURAS que hayan superado la fase de Selección. Los Concursantes finalistas tendrán que presentar un "solo" de baile elegido por el Jurado de entre los palos tradicionales, de la duración máxima de seis minutos.

3/2. b) Durante la fase Final los candidatos se presentarán con vestuario de escenario, a su propia elección.

3/3. ENTREGA DE PREMIOS Y ACCESO A LA GALA: viernes 24 de febrero

3/3. a) El viernes 24 de febrero tendrá lugar la Entrega de Premios del *VIII Concurso Internacional de Baile Flamenco Puro #TurínDeLaFrontera 2023*. El jurado designará de manera irrevocable a los **ganadores de todas las categorías, a los cuáles se les otorgarán los premios previstos**. El jurado, junto a Isamay Benavente directora del Festival de Jerez, con atenta valoración de méritos sobre las capacidades de aptitud, técnica e interpretación demostradas por los Concursantes, designará de manera irrevocable los **ganadores del "Premio extraordinario Festival de Jerez"**:

PREMIO MEJOR SOLISTA PROFESIONAL FIGURA / femenino

Contrato de trabajo para presentar su propio espectáculo en el XXVIII Festival de Jerez 2024 (primera o segunda parte de una noche compartida con el otro ganador).

PREMIO MEJOR SOLISTA PROFESIONAL FIGURA / masculino

Contrato de trabajo para presentar su propio espectáculo en el XXVIII Festival de Jerez 2024 (primera o segunda parte de una noche compartida con la otra ganadora).

+ **PREMIOS ESPECIALES** asignados a los candidatos que sean considerados merecedores.

NOTA IMPORTANTE

El utilizo de los términos "femenino" y "masculino" en la denominación de los premios esta concebido únicamente para indicar el sexo biológico de los artistas y no sobrentiende un específico estilo o forma de bailar.

El Jurado, junto con Isamay Benavente directora del Festival de Jerez, según su incuestionable juicio, tendrá la facultad de prescindir de los 2 premios previstos así como arriba descritos y otorgar dos premios a dos artistas de sexo femenino, o dos premios a dos artistas de sexo masculino, o un único premio a un único artista independientemente de su sexo biológico, para una actuación de una noche entera.

3/3 b) los ganadores Figuras bailarán en la GALA del VIII Concurso Internacional de Baile Flamenco Puro #TurínDeLaFrontera 2023, que tendrá lugar sábado 25 de febrero en la Sala Compañía, en el marco del XXVII Festival de Jerez.

3/4. GALA // SOLISTAS PROFESIONALES FIGURAS: XXVII Festival de Jerez, Teatro Sala Compañía, sábado 25 de febrero

3/4. a) Los ganadores Figuras presentaran su baile, elegido por el jurado de entre los dos bailes presentados en las Fases de Selección y Final.

3/4. b) Durante la jornada los ganadores Figuras trabajaran con los Maestros del Jurado para la puesta en escena de sus bailes.

3/4. c) Durante la fase Gala, los candidatos se presentarán con vestuario de escenario, a su propia elección

Art. 4/ SOLISTAS PROFESIONALES FIGURAS "Premio extraordinario Festival de Jerez". Modalidades de INSCRIPCIÓN AL CONCURSO

4/1. INSCRIPCIÓN SOLISTAS PROFESIONALES FIGURAS "Premio extraordinario Festival de Jerez"

Para formar parte del Concurso los candidatos SOLISTAS PROFESIONALES FIGURAS deberán enviar por e-mail los siguientes documentos:

- Módulo de inscripción con todos sus apartados cumplimentados.
- Modulo de auto-certificación declarando que el/la candidato/a puede realizar actividades físicas deportivas y de baile no competitivas o fotocopia de certificado médico de buena salud.
- Módulo de participación en las Masterclass con el Jurado, para los Concursantes que quieren participar; las Masterclass son incluidas en la cuota de inscripción, la participación no es obligatoria a efectos del Concurso.
- Foto del documento de identidad, en formato jpg o pdf.
- Una foto en primer plano tamaño carnet, en formato jpg o pdf.
- Breve curriculum vitae relativo a la experiencia propia en el ámbito del flamenco
- Comprobante del pago realizado por transferencia bancaria: **170 €**

LA CUOTA COMPRENDE:

- **la inscripción al Concurso**
- **las masterclass especiales con los Maestros del Jurado**
- **el acompañamiento durante todas las fases del certamen por los músicos oficiales del Concurso**
- **la posibilidad de asistir a las Fases de Selecciones y a la Final de todas las categorías**
- **el atestado de participación al Concurso**
- **una foto recuerdo de la participación al Concurso**
- **la camiseta del Concurso**

Dicha suma, reembolsable solamente en el caso de anulación del evento por parte de la Organización del Concurso, deberá ser enviada como tasa de inscripción y admisión al concurso por medio de transferencia bancaria a:

**ASSOCIAZIONE ARTE Y FLAMENCO // IBAN: IT23Q0200801046000100737817
CODICE BIC SWIFT: UNCRITM1BD4**

Como concepto de la transferencia se debe indicar: "VIII Concurso Internacional de Baile FLAMENCO PURO #TurínDeLaFrontera – categoría:....."

4/2. Los documentos arriba mencionados deben ser enviados por **E-MAIL** a **oficina@concursoflamencopuro.it**

4/3. Al recibir correctamente los documentos y la transferencia bancaria, la Oficina del Concurso enviará un mail de confirmación al concursante, que a partir de ese momento podrá considerarse oficialmente inscrito.

TÉRMINO PARA LA INSCRIPCIÓN Y EVENTUAL CANCELACIÓN DEL EVENTO.

El último día para la presentación de peticiones de inscripción es el 28 de enero 2023.

Cuando se llegue al número máximo de participantes las inscripciones se cerrarán, aunque sea antes del término previsto. La Dirección del Concurso se reserva el derecho de cancelar el evento en el caso de que la situación sanitaria todavía debida a Covid-19 lo requiera, o si por dificultades de los participantes en desplazarse por causa de la emergencia sanitaria todavía debida a Covid-19 no se llegue al número suficiente de participantes para la realización del Concurso. En caso de cancelación del evento, las cuotas de inscripción al Concurso se devolverán en su totalidad.

Art. 5. EL JURADO

5/1. El jurado del VIII *Concurso Internacional de Baile FLAMENCO PURO #TurínDeLaFrontera* está compuesto por prestigiosas figuras del baile Flamenco, maestros y coreógrafos conocidos en todo el mundo, algunos de los cuales son directores de importantes academias sevillanas.

MANUEL BETANZOS – Presidente del Jurado

ALICIA MÁRQUEZ

ANA MORALES

ISAMAY BENAVENTE, directora del Festival de Jerez, Jurado "Premio extraordinario Festival de Jerez"

5/2. Los miembros del Jurado escogerán a los ganadores de las categorías Alumnos y Solistas según un criterio de valoración general: técnica, musicalidad y expresividad.

5/3. Los miembros del Jurado escogerán a los ganadores de la categoría Parejas y Grupos según un criterio de valoración general: idea, estilo y originalidad de la coreografía, técnica, musicalidad y expresividad en la ejecución de la misma.

5/4. Las decisiones del Jurado, que posee las más amplias facultades de juicio, serán consideradas inapelables.

Art. 6 MASTERCLASS ESPECIALES CON LOS MAESTROS DEL JURADO

6/1. Durante los días del Concurso tendrán lugar unas masterclass especiales con los Maestros del Jurado dedicadas exclusivamente a los Concursantes. **La cuota de participación para las masterclass está incluida en la cuota de inscripción al Concurso.**

6/2. Para participar en las masterclass previstas es necesario reservar sus propias plazas rellenando el **Módulo de participación en las Masterclass con el Jurado** enviándolo por e-mail a **oficina@concursoflamencopuro.it** junto a los demás documentos

Art. 7. PREMIOS

Los premios del VIII *Concurso Internacional de Baile FLAMENCO PURO #TurínDeLaFrontera* están compuestos por los **PREMIOS DEL JURADO**, consistentes en becas de estudio en prestigiosas academias sevillanas, los **PREMIOS ESPECIALES**, y el **"PREMIO EXTRAORDINARIO FESTIVAL DE JEREZ"** dedicado a la categoría Solistas Profesionales Figuras.

7/1. El elenco de todos los Premios está publicado en la página web del Concurso – link PREMIOS La información sobre el "Premio extraordinario Festival de Jerez" está publicado en la página web del Concurso – link PREMIO EXTRAORDINARIO FESTIVAL DE JEREZ

Art. 8 ENTE ORGANIZADOR, DIRECCIÓN ARTÍSTICA Y CONTACTO

Ente organizador: Associazione Arte y Flamenco

Directora organizativa: Monica Morra

Directores artísticos: Manuel Betanzos & Monica Morra

Directora adjunta: Cecilia Boglione "La Sesi"

CONTACTOS

Oficina

Email: oficina@concursoflamencopuro.it

Móvil: +39 333 339 14 91

Dirección artística y organizativa

Email Dirección: direccion@concursoflamencopuro.it

Art. 9 NOTAS ACLARATORIA

9/1. El candidato inscrito en el Concurso autoriza expresamente a la organización a utilizar libremente su imagen y sus datos personales con fines promocionales según el nuevo código sobre la privacidad y acepta este Reglamento en cada uno de los artículos que contiene.

9/2. Para todo el periodo de desarrollo de las actividades del Concurso, el servicio fotográfico y de video se realizará de manera exclusiva por operadores encargados por la organización del Concurso.

9/3. Durante los días 19/20/21/22 de febrero, dependiendo del espacio disponible en los lugares del Concurso en relación al número de participantes, los maestros y acompañantes de los candidatos que así lo pidieran podrán acceder a las fases del Concurso. Serán autorizadas sólo aquellas personas que sean acreditadas en la Oficina de la organización del Concurso que les emitirá un pase de autorización.

9/4. Durante la fase Final del día 23 de febrero el acceso al público es libre.

9/5. Los gastos de viaje y de estancia de los Concursantes, así como de sus posibles músicos (categoría Parejas y Grupos) acompañantes, correrán completamente a cargo de los propios Concursantes.

9/6. Para cualquier disputa es competente el Foro di Torino.